

SEGUNDA CONVOCATORIA 2025 SEMESTRE

PROGRAMA

**PRÁCTICAS CON
IMPACTO**

BASES GENERALES



CONTENIDOS

03. Introducción

04. Objetivos del programa

04. Alcance del programa

05. Modalidad

06. Taller de Nivelación

06. Formulario Postulación

07. Desafíos

08. Planificación



1. INTRODUCCIÓN

El programa **Prácticas con Impacto** de la Universidad de Concepción es una iniciativa bidireccional que considera los procesos formativos de pregrado, y que se caracteriza por tener un fuerte componente social, permitiendo a estudiantes conectar su educación con la realidad social, abordando problemas concretos que afectan a las comunidades y sus territorios.

Esto no solo enriquece su **experiencia académica**, sino que también fomenta la empatía, la conciencia social y el compromiso cívico o también conocido como responsabilidad social. Al trabajar en proyectos que benefician a la sociedad, las y los estudiantes desarrollan habilidades valiosas como la resolución de problemas, el trabajo en equipos interdisciplinarios y la comunicación efectiva.

Además, las **Prácticas con Impacto** promueven la aplicación práctica de los conocimientos teóricos, permitiendo a las y los estudiantes ver cómo sus habilidades y conocimientos pueden hacer una diferencia real en la vida de las personas. Esto aumenta su motivación y compromiso con su educación, ya que ven el valor y el propósito de su aprendizaje.

Asimismo, fomentan la relación entre las instituciones educativas y las organizaciones público-políticas, tales como municipios y servicios públicos regionales, ya que se crean redes de cooperación que benefician a ambas partes. La comunidad se beneficia de soluciones innovadoras y sostenibles, mientras que la Universidad de Concepción ofrece capacidades para abordar problemas sociales complejos.

El propósito del programa se logra mediante la ejecución de prácticas profesionales e intermedias, a través de grupos interdisciplinarios donde las y los estudiantes aportan las competencias genéricas que son parte del modelo educativo de la Universidad de Concepción, y participan en la construcción de un proyecto que dé respuesta a las necesidades y desafíos levantados desde los servicios locales o regionales participantes del programa.



2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

General

Contribuir a establecer un relacionamiento bidireccional con los gobiernos locales, servicios públicos regionales, comunidades y territorios, desarrollando prácticas profesionales y progresivas de carácter interdisciplinario, que tributen al proceso formativo de estudiantes de pregrado, en concordancia con el Modelo Educativo y la Política de Vinculación con el Medio de la UdeC.

Específicos

a) Ofrecer oportunidades de prácticas profesionales y progresivas de alto impacto social en comunas y/o territorios, que permitan promover espacios de trabajo en equipos interdisciplinarios, aportando al desarrollo de nuevas capacidades y habilidades en los y las estudiantes.

b) Disponer de capacidades técnicas para los municipios y servicios públicos regionales participantes, que promuevan la formulación de proyectos de inversión concursables, diagnósticos territoriales y/o planes de intervención, de modo de mejorar las posibilidades de éxito y, de este modo, lograr una más efectiva y eficiente satisfacción de las necesidades de la comunidad, y, por ende, mejorar el bienestar de sus habitantes.

c) Valorar en estudiantes, las condiciones sociales que afectan a grupos vulnerables del territorio, con miradas interdisciplinarias en la resolución de problemáticas multicausales.

3. ALCANCE DEL PROGRAMA



a) Participantes

Estudiantes en condición de realizar Prácticas Profesionales o Progresivas, con 6° semestre cursado o superior.

b) Ámbitos de Colaboración

Proyectos y/ o desafíos regionales, comunales o locales cuya necesidad surge del ámbito municipal y servicios públicos regionales tales como proyectos de Agua Potable, Proyectos de Reciclaje y Economía Circular, intervención con personas Migrantes, Personas Mayores, entre otros.

4. MODALIDAD

a) Ejecución de las prácticas obligatorias de carácter final o progresivas contempladas en los planes curriculares de las carreras, a su vez, también podrán ser cumplidas en calidad de prácticas voluntarias.

b) Las prácticas serán grupales e interdisciplinarias, y se ejecutarán en formato semipresencial, en el período comprendido entre el 18 de agosto y el 15 de diciembre 2025.

c) Extensión de las prácticas y dedicación horaria: Las prácticas establecen un mínimo de 120 horas de dedicación y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con el Programa en cuanto al resultado de la práctica grupal.

d) El Programa ofrece un máximo de 100 cupos para estudiantes, con los que se conformarán grupos integrados por un mínimo de 3 y un máximo de 5 participantes, de diferentes disciplinas pertinentes al proyecto.

e) La fecha de apertura de la postulación de estudiantes de la segunda versión 2025 será desde el 10 de julio con cierre el 8 de agosto, a las 12:00 horas. El resultado de la postulación se comunicará a más tardar el 13 de agosto.

f) En el caso de carreras cuyos reglamentos consideran prácticas de mayor duración, se debe considerar que el Programa de Prácticas con Impacto considera 180 horas de dedicación a cada proyecto y se puede establecer un máximo de 360 horas, trabajando en dos proyectos durante la versión de verano. En el caso de que no pueda ser reconocida como asignatura práctica del plan de estudios, será reconocida como asignatura complementaria de 2 créditos.

g) Se debe considerar que la asignatura es validada luego de la entrega de todos los compromisos suscritos con la organización municipal o pública.



5. TALLER DE NIVELACIÓN

El programa incluye el Taller de Nivelación de Proyectos e Institucionalidad Pública, que es de carácter virtual de 14 horas asincrónicas divididas en cinco sesiones, del 18 al 22 de agosto, donde participan profesionales especialistas, con el fin de aportar y/o fortalecer conocimientos necesarios para sustentar el adecuado desarrollo y resultado de las Prácticas con Impacto.

El taller considera elementos como las bases legales y reglamentarias de la participación ciudadana, la metodología del árbol de problemas y la elaboración del perfil del proyecto, así como la caracterización del ámbito de gestión pública y municipal.

6. FORMULARIO POSTULACIÓN

Accede al formulario de postulación en <https://forms.office.com/r/L9ncGVF5mV>

O escaneando el QR



7. DESAFÍOS

Conoce en detalle los desafíos en vrim.udec.cl

DESAFÍO SUSTENTABILIDAD

Aborda problemáticas orientadas a promover el desarrollo sustentable en los territorios. Incluye iniciativas relacionadas con la gestión de residuos, reciclaje, economía circular y acceso a servicios básicos como el agua potable rural.

DESAFÍO SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Apunta a la intervención en problemáticas sociales vinculadas a la integración de grupos históricamente vulnerados o en situación de exclusión social. Esto considera el trabajo con personas migrantes, personas mayores, personas en situación de discapacidad u otros grupos.

DESAFÍO INFRAESTRUCTURA

Involucra propuestas que aporten al mejoramiento de infraestructuras comunitarias y públicas, contribuyendo al bienestar territorial y a la calidad de vida de sus habitantes. Pueden contemplar diagnósticos, planificación de intervenciones, propuestas de mejoras o diseño de proyectos de inversión municipal que respondan a necesidades detectadas en los territorios.

DESAFÍO INCLUSIÓN

Considera intervenciones orientadas al fortalecimiento del bienestar físico, mental y social de la población. Abarca el diseño e implementación de acciones preventivas, programas de apoyo, estrategias de promoción de salud comunitaria, educación en programas sociales y fortalecimiento de redes de atención en contextos locales.

DESAFÍO MUJER EMPREDEDORA

Busca promover el emprendimiento femenino como estrategia de desarrollo económico y social, especialmente en mujeres que lideran iniciativas productivas en los territorios. Brindar apoyo en áreas como gestión de negocios, fortalecimiento de competencias, acceso a redes de comercialización y elaboración de estrategias de crecimiento.



8. PLANIFICACIÓN

1

10 de julio al 8 de agosto

Inicio de la convocatoria a estudiantes.

2

13 de agosto

Información de aceptación del Programa y notificación a Jefaturas de Carreras.

3

18 de agosto

Primera Reunión con estudiantes inscritos/as.

4

18 al 25 de agosto

Taller virtual de Nivelación de Proyectos e Institucionalidad Pública en el marco del programa PCI.

5

18 de agosto al 12 de diciembre

Ejecución de la segunda versión 2025 del PCI.

6

28 de noviembre

Fecha final para entrega de Informes Grupales e Individuales de Taller de Inducción.

7

22 de diciembre

Entrega de Evaluaciones de Prácticas inscritas en año 2025 a contrapartes Académicas.

SEGUNDO SEMESTRE 2025

PROGRAMA

**PRÁCTICAS CON
IMPACTO**

Más información en

